

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar la comisión efectuada por los Legisladores Osvaldo Pizarro, Pablo Blanco, Miriam Maldonado, Alberto Gómez y Cristina Santana entre los días 03 y 06 de septiembre del corriente año, para participar en la Comisión de Seguimiento Laboral que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Aprobar el gasto que demandó el cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º de la presente, imputado a las partidas presupuestarias correspondientes (tres (3) días de viáticos y pasajes a los Legisladores participantes).

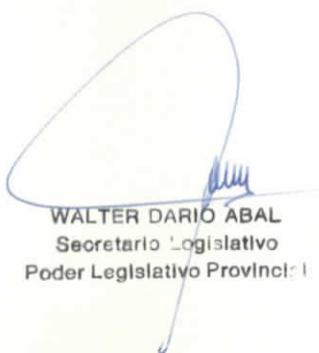
ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995

RESOLUCION N°

111

/95.-


WALTER DARIO ABAL
Secretario Legislativo
Poder Legislativo Provincial


Legisladora María Ana JONJIC
Vicepresidente 1º
A CARGO PRESIDENTE